



Boletín Oficial y Judicial

PROVINCIA DE CATAMARCA

República Argentina

BOLETIN OFICIAL
XCV

BOLETIN JUDICIAL
LXXXII

Nº 24

Martes 24 de Marzo de 2020

GOBERNADOR:

Lic. Raúl Alejandro Jalil

Vicegobernador:

Ing. Civil Rubén Roberto Dusso

Ministra de Planificación y Modernización:

CPN. Susana Beatriz Peralta Molina

Ministro de Comunicación :

Dr. Guillermo Eduardo Andrada

Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos:

Dr. Jorge Manuel Moreno

Ministro de Infraestructura y Obras Civiles:

Ing. Eduardo Alejandro Niederle

Ministro de Hacienda Pública:

CPN. Ricardo Sebastián Veliz

Ministro de Vivienda y Urbanización:

Dr. Fidel Sáenz

Ministra de Salud:

Dra. Claudia María Palladino

Ministro de Desarrollo Social y Deporte:

Sr. Marcelo Daniel Rivera

Ministro de Educación:

Prof. Francisco Antonio Gordillo

Ministro de Industria, Comercio y Empleo:

Lic. Lizandro Alvarez

Ministro de Agricultura y Ganadería:

Ing. José Daniel Zelarayán

Ministro de Agua, Energía y Medio Ambiente:

Ing. Alberto Alcides Kozicki

Ministra de Ciencia e Innovación Tecnológica:

Lic. María Eugenia Rosales Matienzo

Ministro de Inversión y Desarrollo:

CPN. Aldo Gabriel Sarquis

Ministro de Minería:

Ing. Rodolfo Antonio Micone

Ministro de Seguridad:

Dr. Néstor Hernán Martel

Ministro de Cultura y Turismo:

Arq. Luis Alberto Maubecín

Secretario de Estado de Gabinete:

Sr. Guillermo Eduardo Alberto Dalla Lasta

Directora

Dra. María de los Angeles Regina

Publicación Martes y Viernes

Ejemplar Ley Nº 11.723

Dirección Boletín Oficial e Imprenta

Sarmiento 1120 - Tel. (383) 4437530

Gral. Roca 1ra. Cuadra - Tel. (383) 4437529

e-mail: boletinoficial@catamarca.gov.ar

Advertencia: Los documentos oficiales publicados en el Boletín Oficial de la Provincia serán tenidos por auténticos y obligatorios por el solo hecho de la publicación. Ningún funcionario o empleado de la Provincia podrá alegar ignorancia de una Ley, Decreto o Resolución oficiales, publicados en el Boletín Oficial aunque no haya recibido comunicación de práctica (Dcto. del 23 de Agosto de 1933).

Tiraje de esta Edición: 130 ejem. de 24 Págs.

SUMARIO

DECRETOS

PAGINAS

AÑO 2019

PRIMERA NUMERACION

Nºs. 3508 al 3646 – SINTETIZADOS 947/957

Nº 3638 – Pendiente.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

PUBLICACION ADELANTADA

G.JyDH. Nº 76 – DISPONESE MANTENER EN FUNCIONAMIENTO LAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO CONSIDERADAS ESENCIALES 957/958

AÑO 2019

SEGUNDA NUMERACION

G.JyDH. Nºs. 01 al 17 – SINTETIZADAS 958/960

Advertencia: Las publicaciones en extenso de los Actos Administrativos y Legales del Poder Ejecutivo que aparecen en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia son de transcripción exacta a su texto original.

LA DIRECCION

DECRETOS**AÑO 2019****PRIMERA NUMERACION**

Dcto. PD. (SET.) N° 3508 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Verónica Samanta del Valle Díaz, DNI. N° 32.628.621, al cargo de Supervisora, Índice 0,80 de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése a la dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3509 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Angela Cattaruzza, DNI. N° 93.997.675, al cargo de Supervisora, Índice 0,80 de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése a la dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3510 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Pablo Javier Lozada Moreno, DNI. N° 20.588.187, al cargo de Supervisor, Índice 0,60 de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3511 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Graciela Margarita Arce, DNI. N° 14.750.567, al cargo de Supervisora, Índice 0,60 de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése a la dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3512 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Arq. Horacio Damián Albornoz Salguero, DNI. N° 30.970.968, al cargo de Supervisor, Índice 0,60 de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3513 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Cristian Iván Correa, DNI. N° 30.676.509, al cargo de Supervisor, Índice 0,60 de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3514 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Federico Jordán Van Staden, DNI. N° 29.786.692, al cargo de Supervisor, Índice 0,60 de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3515 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Delia Inés Condori Sir, DNI. N° 30.033.051, al cargo de Supervisora, Índice 0,50 de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése a la dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3516 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Carlos Alberto Tapia, DNI. N° 25.302.338, al cargo de Supervisor, Índice 0,50 de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3517 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Silvia Soledad Soria, DNI. N° 27.900.719, al cargo de Supervisor, Índice 0,80 de la Dción. Pcial. de Administración de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése a la dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3518 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Agustín Jerónimo Pacheco, DNI. N° 32.415.059, al cargo de Supervisor, Índice 0,60 de la Dción. Pcial. de Inversiones Turística de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3519 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Carlos Armando Corpacci Berrondo, DNI. N° 27.670.110, al cargo de Director del Mercado Artesanal de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3520 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Rosario Demesia Rodríguez, DNI. N° 10.985.225, al cargo de Directora de la Fábrica de Alfombras de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése a la dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3521 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Angela Cattaruzza, DNI. N° 93.997.675, al cargo de Directora de la Fábrica de Alfombras de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése a la dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3522 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la CPN. Inés Beatriz Galíndez, DNI. N° 17.308.802, al cargo de Directora de Planificación Turística de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése a la dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3523 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el CPN. Héctor Luciano Jerez, DNI. N° 28.404.051, al cargo de Director de la Unidad Sectorial de Inversión (USI), Índice 1,10 de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3524 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Martín Ruiz, DNI. N° 33.550.253, al cargo de Supervisor, Índice 1,00 de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3525 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Lic. Gustavo Sebastián Yurquina Flores, DNI. N° 28.211.926, al cargo de Director Provincial de Artesanías de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3526 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Angel Eduardo Navarro, DNI. N° 14.476.863, al cargo de Director Provincial de Desarrollo Turístico de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3527 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Martín Vicente Pisello, DNI. N° 24.368.215, al cargo de Director Provincial de Calidad Turística de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3528 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Lic. María Leonor Acevedo Corpacci, DNI. N° 31.310.318, al cargo de Directora Provincial de Inversiones Turística de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése a la dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3529 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Luis Marcelo Sosa, DNI. N° 25.302.370, al cargo de Director Provincial de Promoción Turística de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3530 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el CPN. David Ariel Durán, DNI. N° 18.542.514, al cargo de Director Provincial de Administración de la Secretaría de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. (SET.) N° 3531 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Museóloga María Natalia Ponferrada, DNI. N° 17.428.457, al cargo de Secretaria de Estado de Turismo, a partir de la fecha del presente. Dése a la dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3532 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Mercedes Neri Salamanca, DNI. N° 10.571.545, al cargo de Asesora, Índice 1,00 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias a la dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3533 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. José Carlos Avila, DNI. N° 30.325.767, al cargo de Asesor, Índice 0,80 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3534 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. José Alberto Correa, DNI. N° 16.283.355, al cargo de Supervisor, Índice 1,00 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3535 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la CPN. Jimena del Valle Grima, DNI. N° 30.949.697, al cargo de Asesora, Índice 1,00 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias a la dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3536 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Luis Domingo del Valle Olmedo Vergara, DNI. N° 13.141.975, al cargo de Supervisor, Índice 1,20 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3537 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Angel Rubén Gil, DNI. N° 14.401.851, al cargo de Supervisor, Índice 1,40 de este Ministerio, a partir de la

fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3538 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Celia Alejandra Aguirre, DNI. N° 32.628.125, al cargo de Supervisora, Índice 1,20 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias a la dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3539 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Pedro Hernán Romero, DNI. N° 23.172.704, al cargo de Supervisor, Índice 1,10 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3540 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Sara del Carmen Castelli, DNI. N° 11.982.349, al cargo de Supervisora, Índice 1,10 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias a la dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3541 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Oscar Ricardo de la Barrera, DNI. N° 13.494.819, al cargo de Supervisor, Índice 1,10 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3542 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Natasha Desirée Barrionuevo, DNI. N° 35.934.732, al cargo de Supervisora, Índice 1,00 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias a la dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3543 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Rafael Alfredo Alvarez Toledo, DNI. N° 10.406.711, al cargo de Supervisor, Índice 1,00 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3544 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Antenor Aldo Contraras, DNI. N° 12.967.585, al cargo

de Supervisor, Índice 1,00 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3545 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Pablo Andrés Giménez, DNI. N° 28.309.789, al cargo de Supervisor, Índice 0,90 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3546 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Anibal Fabián Cedrón, DNI. N° 30.803.427, al cargo de Supervisor, Índice 0,90 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3547 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María del Valle Jaimez, DNI. N° 27.053.227, al cargo de Supervisora, Índice 1,00 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias a la dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3548 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Adrián Federico Segovia, DNI. N° 33.326.504, al cargo de Supervisor, Índice 0,80 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3549 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Dardo Tomás Morales, DNI. N° 30.364.725, al cargo de Supervisor, Índice 0,80 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3550 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Cecilia Mariel Sala Porta, DNI. N° 33.049.256, al cargo de Supervisora, Índice 0,80 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias a la dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3551 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Luis Alberto Acosta, DNI. N° 08.101.427, al cargo de

Supervisor, Índice 0,80 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3552 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Anabela Moreno, DNI. N° 30.045.408, al cargo de Supervisora, Índice 0,90 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias a la dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3553 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Natalia Beatriz de la Peyra, DNI. N° 29.259.725, al cargo de Supervisora, Índice 0,80 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias a la dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3554 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Andrés Pablo Ahumada, DNI. N° 13.924.211, al cargo de Supervisor, Índice 0,70 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3555 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Claudio Adrián Mainero, DNI. N° 32.628.814, al cargo de Supervisor, Índice 0,70 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3556 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Cristian Héctor Fabián Moreira, DNI. N° 30.768.773, al cargo de Supervisor, Índice 0,70 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3557 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Guido Aníbal Amedo, DNI. N° 20.918.026, al cargo de Supervisor, Índice 0,80 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3558 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Juan Pablo Herrera, DNI. N° 29.786.653, al cargo de

Supervisor, Índice 0,60 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3559 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Arturo Humberto Vasque, DNI. N° 17.917.149, al cargo de Supervisor, Índice 0,60 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3560 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Florencia Eliana Herrera, DNI. N° 34.332.952, al cargo de Supervisora, Índice 0,60 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias a la dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3561 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Carlos Sebastián Campillay, DNI. N° 24.830.995, al cargo de Supervisor, Índice 0,60 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3562 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Facundo Edgardo Melnik, DNI. N° 31.922.050, al cargo de Supervisor, Índice 0,60 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3563 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ramón Abelino Gutiérrez, DNI. N° 31.336.367, al cargo de Formador USI., Índice 0,60 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3564 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Angel Damián Guzmán, DNI. N° 24.721.066, al cargo de Supervisor, Índice 0,50 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3565 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Clarisa del Carmen Gerez, DNI. N° 28.780.149, al

cargo de Supervisora, Índice 0,50 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias a la dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3566 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ricardo Sebastián Romero, DNI. N° 34.716.526, al cargo de Supervisor, Índice 0,50 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3567 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Miguel Nazario Zárate, DNI. N° 06.086.370, al cargo de Supervisor, Índice 0,80 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3568 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Pablo Vargiu, DNI. N° 22.428.848, al cargo de Supervisor, Índice 1,40 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3569 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Nicolás Gustavo Alini, DNI. N° 32.681.852, al cargo de Supervisor, Índice 0,80 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3570 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Aldo Raúl Toledo, DNI. N° 17.763.366, al cargo de Supervisor, Índice 0,80 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3571 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Carlos Hugo González, DNI. N° 12.796.275, al cargo de Asesor, Índice 1,00 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3572 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Prof. Luis Adán Cuenta, DNI. N° 11.682.677, al cargo

de Asesor, Índice 1,00 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3573 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. José Félix Olmos, DNI. N° 17.049.876, al cargo de Supervisor, Índice 0,70 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3574 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Armalio David Isis Acosta, DNI. N° 29.259.884, al cargo de Director Provincial de Industria, Comercio y Servicios de la Subsec. de Industria, Comercio y Servicios de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3575 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Matías Rolando Olmos, DNI. N° 23.285.356, al cargo de Director Provincial de Defensa del Consumidor de la Subsec. de Industria, Comercio y Servicios de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3576 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Ing. Agrón. Virginia Liliana Luque, DNI. N° 17.428.386, al cargo de Directora Provincial de Fiscalización de la Subsec. de Promoción de Inversiones de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias a la dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3577 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el CPN. Marcos Alberto Rodríguez, DNI. N° 31.037.918, al cargo de Director Provincial de Promoción, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Productivos de la Subsec. de Promoción de Inversiones y Evaluación de Proyectos de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3578 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el

CPN. José Antonio Torres, DNI. N° 23.751.145, al cargo de Director Provincial de Administración, Finanzas y Personal de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3579 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el CPN. Cristian Eduardo Malak, DNI. N° 24.605.121, al cargo de Director Provincial de Administración, Finanzas y Personal de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3580 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Rocio del Pilar Leiva Rodríguez, DNI. N° 29.259.924 al cargo de Directora Provincial de Agroindustria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias a la dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3581 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Agrón. Guillermo Antonio Rosales, DNI. N° 16.276.444, al cargo de Director Provincial de Agricultura de la Subsec. de Agricultura y Ganadería de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3582 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Miguel Angel Soria, DNI. N° 11.909.669, al cargo de Director Provincial de Extensión Rural, Subsec. de Producción de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3583 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Lic. Lisando Alvarez, DNI. N° 32.027.996, al cargo de Subsecretario de Industria, Comercio y Servicios de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3584 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por la Lic. en Cs. Políticas Liliana Alicia Alvarez Van Cauteren, DNI. N° 21.392.523, al cargo de Subsecretaria de Promoción de Inversiones y Evaluación de Proyectos de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias a la dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. PD. N° 3585 – 06-12-2019 – **Producción y Desarrollo** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Hugo Alejandro Corpacci, DNI. N° 13.707.147, al cargo de Secretario de Agricultura, Ganadería y Agroindustria de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3586 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Natalia Leiva, DNI. N° 33.758.856, al cargo de Supervisora, Índice 0,60 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése a la dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3587 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Dr. César Augusto Oviedo, DNI. N° 28.995.050, al cargo de Supervisor, Índice 0,80 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3588 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por la Prof. Ivana Silvina Argañaraz, DNI. N° 25.928.420, al cargo de Supervisora, Índice 0,60 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése a la dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3589 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Lic. en Quim. Luis Eduardo Méndez, DNI. N° 10.733.021, al cargo de Asesor, Índice 1,20 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3590 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Ariel Sergio Acosta, DNI. N° 18.585.265, al cargo de

Asesor, Índice 1,20 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3591 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por la Ing. Zonia Inés Nieva, DNI. N° 11.983.157, al cargo de Asesora de Gabinete, Índice 1,20 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése a la dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3592 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Roger Eduardo Nieva, DNI. N° 25.053.270, al cargo de Supervisor, Índice 1,10 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3593 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Rafael Alejandro Pérez Casanovas, DNI. N° 23.854.414, al cargo de Supervisor, Índice 1,10 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3594 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Miguel David Factor, DNI. N° 24.309.073, al cargo de Asesor, Índice 1,10 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3595 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ramón Bautista Oliva, DNI. N° 24.309.019, al cargo de Supervisor, Índice 1,20 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3596 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Carlos Ernesto Dalla Lasta, DNI. N° 16.193.504, al cargo de Supervisor, Índice 1,10 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3597 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Roberto José Mazzucco, DNI. N° 25.929.733, al cargo de Supervisor, Índice 1,10 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3598 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Antonio del Valle Avellaneda, DNI. N° 16.058.784, al cargo de Supervisor, Índice 1,00 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3599 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Luis Octavio Barbieri, DNI. N° 11.646.497, al cargo de Supervisor, Índice 1,00 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3600 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Oscar Eduardo Urioste, DNI. N° 14.324.661, al cargo de Supervisor, Índice 1,00 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3601 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Oscar Alberto Pastorelli, DNI. N° 8.560.362, al cargo de Supervisor, Índice 1,00 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3602 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Ana Karina Quintar, DNI. N° 22.621.599, al cargo de Supervisora, Índice 1,10 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése a la dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3603 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Rafael Murúa Juaneada, DNI. N° 11.191.363, al cargo de Supervisor, Índice 1,00 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3604 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Domingo Sebastián Olarte, DNI. N° 28.455.244, al cargo de Supervisor, Índice 1,00 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3605 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Marcos Walter Zarandon, DNI. N° 27.900.664, al cargo de Supervisor, Índice 1,00 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3606 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Angel David Gallo, DNI. N° 29.452.336, al cargo de Supervisor, Índice 0,90 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3607 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. José Carlos Brizuela, DNI. N° 27.900.717, al cargo de Supervisor, Índice 0,90 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3608 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Víctor Leonardo Alvarez Artaza, DNI. N° 30.364.674, al cargo de Supervisor, Índice 0,90 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3609 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Guillermo Montero, DNI. N° 33.415.198, al cargo de Supervisor, Índice 0,90 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3610 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Arturo Nicolás Brizuela, DNI. N° 38.202.604, al cargo de Supervisor, Índice 0,80 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3611 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Marcela Alejandra Carrizo, DNI. N° 21.737.436, al cargo de Supervisora, Índice 0,80 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése a la dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3612 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Mariano Martín Herrera, DNI. N° 25.511.154, al cargo de Supervisor, Índice 0,80 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3613 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Rubén Horacio Batallini, DNI. N° 7.373.378, al cargo de Supervisor, Índice 0,80 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3614 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Víctor Skarzauskas, DNI. N° 16.276.572, al cargo de Supervisor, Índice 0,80 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3615 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Julio César Nieva, DNI. N° 12.433.230, al cargo de Supervisor, Índice 0,70 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3616 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Julia Buadas, DNI. N° 43.059.494, al cargo de Supervisora, Índice 0,60 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése a la dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3617 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Matías Avellaneda, DNI. N° 25.117.938, al cargo de Supervisor, Índice 0,60 de este Ministerio, a partir de la

fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3618 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Martina Alejandra Nieva, DNI. N° 22.751.094, al cargo de Supervisora, Índice 0,60 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése a la dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3619 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Hugo Daniel Salamanca, DNI. N° 17.428.306, al cargo de Supervisor, Índice 0,60 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3620 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Luis Alberto Martínez, DNI. N° 11.079.539, al cargo de Supervisor, Índice 0,60 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3621 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. José Marcelo Filippin, DNI. N° 12.796.372, al cargo de Supervisor, Índice 0,60 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3622 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Walter Florencio Gutiérrez, DNI. N° 37.165.075, al cargo de Supervisor, Índice 0,60 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3623 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Alejandra Arévalo, DNI. N° 21.325.775, al cargo de Supervisora, Índice 0,60 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése a la dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3624 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr.

Héctor Ariel Giordani, DNI. N° 17.553.605, al cargo de Supervisor, Índice 0,60 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3625 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Luis Alberto Trujillo, DNI. N° 33.377.725, al cargo de Supervisor, Índice 0,50 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3626 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Raúl Angel Brunello, DNI. N° 10.645.099, al cargo de Supervisor, Índice 0,50 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3627 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Pablo Fabián Carrizo, DNI. N° 38.202.351, al cargo de Supervisor, Índice 0,40 de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3628 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Guido Martín Barrionuevo, DNI. N° 22.515.245, al cargo de Director Provincial de la Unidad Ejecutora Pcial. de Energía Renovable en Mercado Rural –PREMER- de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3629 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Arq. Armando Julián Córdoba, DNI. N° 13.494.634, al cargo de Director de Energías Renovables, Gas e Hidrocarburos de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3630 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Miguel Fernando Fernández, DNI. N° 16.276.392, al cargo de Director de Estudios, Proyectos y Obras de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al

dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3631 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por la Dra. María Josefina Frías, DNI. N° 21.773.390, al cargo de Directora de Planificación y Coordinación Institucional de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése a la dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3632 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Guillermo Edilberto Matterson, DNI. N° 22.826.577, al cargo de Director Provincial de Transporte de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3633 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por la CPN. Sonia Noelia Tapia, DNI. N° 30.949.985, al cargo de Directora de Administración Recursos Humanos y Organización de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése a la dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3634 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Guillermo Sebastián Buadas, DNI. N° 28.404.092, al cargo de Director de Comunicaciones de la Subsec. de Comunicaciones de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3635 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ariel Fernando Arrieta, DNI. N° 23.105.729, al cargo de Subsecretario de Comunicaciones de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimitente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3636 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por la CPN. María Victoria Iriarte, DNI. N° 31.814.362, al cargo de Subsecretaria de Planificación, Coordinación, Control

de Gestión y Administración de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése a la dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. SP. N° 3637 – 06-12-2019 – **Servicios Públicos** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Máximo Matías Ramírez, DNI. N° 27.351.471, al cargo de Subsecretario de Energía de este Ministerio, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. N° 3638 – Pendiente

Dcto. GJ. N° 3639 – 06-12-2019 – **Gobierno y Justicia** – Acéptase la renuncia presentada por el CPN. Ricardo Sebastián Veliz, DNI. N° 30.207.358, al cargo de Ministro de Hacienda y Finanzas, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. GJ. N° 3640 – 06-12-2019 – **Gobierno y Justicia** – Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Civil Rubén Roberto Dusso, DNI. N° 7.841.110, al cargo de Ministro de Obras Públicas, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. GJ. N° 3641 – 06-12-2019 – **Gobierno y Justicia** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Vicente Menecier, DNI. N° 31.126.185, al cargo de Ministro de Desarrollo Social, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. GJ. N° 3642 – 06-12-2019 – **Gobierno y Justicia** – Acéptase la renuncia presentada por el Lic. Daniel Eduardo Gutiérrez, DNI. N° 17.313.936, al cargo de Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. GJ. N° 3643 – 06-12-2019 – **Gobierno y Justicia** – Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Ramón Adolfo Figueroa Castellano, DNI. N° 17.763.280, al cargo de Ministro de Salud, en el Mtrio. de Salud, a

partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. GJ. N° 3644 – 06-12-2019 – **Gobierno y Justicia** – Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Agro. José Daniel Zelarayan, DNI. N° 20.219.690, al cargo de Ministro de Producción y Desarrollo, en el Mtrio. de Producción y Desarrollo, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. GJ. N° 3645 – 06-12-2019 – **Gobierno y Justicia** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Guillermo Eduardo Alberto Dalla Lasta, DNI. N° 16.058.954, al cargo de Ministro de Servicios Públicos, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

Dcto. GJ. N° 3646 – 06-12-2019 – **Gobierno y Justicia** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Daniel Rivera, DNI. N° 17.028.781, al cargo de Ministro de Gobierno y Justicia, a partir de la fecha del presente. Dése al dimidente las gracias por los servicios prestados a la Provincia.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

PUBLICACION ADELANTADA

Resolución Ministerial GJyDH. N° 76

DISPONESE MANTENER EN FUNCIONAMIENTO LAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO CONSIDERADAS ESENCIALES

San Fernando del Valle de Catamarca, 17 de Marzo de 2020.

VISTO:

Las facultades conferidas al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos mediante Decreto N° 551 de fecha 17 de Marzo de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Decreto faculta a cada Jurisdicción a organizarse a los fines de garantizar el funcionamiento de sus servicios, asegurando la cobertura permanente mientras dure esta emergencia sanitaria.

Que el Poder Ejecutivo Provincial en concordancia con las decisiones emanadas desde el Gobierno Nacional, se puso como meta minimizar los factores de propagación recurriendo para ello a la permanencia en sus hogares de la mayor parte de su población.

Que ante esta situación inédita para nuestra sociedad, debemos traer a la relación laboral principios siempre latentes, tales como la colaboración y solidaridad dentro de los grupos de trabajo para que las estructuras gubernamentales podamos continuar sirviendo a nuestros comprovincianos que normalmente hacen uso de los servicios que ofrecemos.

Que las diversas áreas de nuestro Ministerio informaron cuales son los servicios esenciales que deben mantener, recurriendo para ello a turnos rotativos y/o horarios de atención distintos a los habituales.

Que ha tomado debida intervención la Dirección Legal y Técnica de la Secretaría de Capital Humano y Organización de este Ministerio mediante Dictamen de su competencia.

Que el presente acto se dicta en uso de la facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 5635 – Ley Orgánica de Ministerios- y la Constitución de la Provincia.

Por ello;

**EL MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dispónese mantener en funcionamiento las dependencias de este Ministerio consideradas esenciales, conforme la siguiente enumeración:

Ministerio:

· Despacho Ministerial

Secretaría de Gestión Administrativa

· Dirección Provincial de Gestión Administrativa

· Servicios Administrativos Financieros (SAF)

Residuales

Secretaría de Capital Humano y Organización

· Despacho de Secretaría

· Areas afectadas a la Liquidación de Haberes:

Dirección Provincial de Gestión de la Información y

Dirección Provincial de Liquidación de Haberes.

· Dirección Provincial de Medicina Laboral

Secretaría de Trabajo

· Dirección Provincial de Inspección Laboral:

Mesa de Entrada, Despacho, Departamento de

Inspección Laboral, División Higiene y Seguridad en el

Trabajo y el Servicio Administrativo

Secretaría de Asuntos Municipales

· Dirección Provincial de Relaciones
Institucionales

· Dirección Provincial de Obras y Proyectos
Municipales

Secretaría de Aeronáutica

· Dirección Provincial de Aviación Civil

Secretaría de Asuntos Institucionales

· Dirección Provincial de Registro del Estado
Civil y Capacidad de las Personas

ARTICULO 2°.- Facúltase a cada organismo a organizar su personal en los horarios y turnos conforme sus propias necesidades, pudiendo establecer – si así lo requieren – para el personal a su cargo la modalidad de «guardias pasivas» las que deberán entender como aquellas que el empleado queda a disposición por tareas no previstas con antelación y que sean necesarias cubrir a fin de mantener el servicio; según sea el área que lo requiera.

ARTICULO 4°.- Tomen conocimiento los organismos enumerados en el artículo 1° de la presente resolución.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.

Dr. Jorge Manuel Moreno
Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

AÑO 2019

SEGUNDA NUMERACION

**Resol. Minist. GJyDH. N° 01 – 10-12-2019 –
Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Designase**

en nombre y representación de la Secretaría de Asuntos Municipales al Dr. Luciano Sebastián Guillou, DNI. N° 31.691.222, para que del 10 al 12DIC19, se apersona muñado de la presente en la sede de las Municipalidades de Pozo de Piedra, Puerta de San José, Puerta de Corral Quemado, San Fernando, Corral Quemado, Villa Vil y Hualfín, todas del Dpto. Belén y Antofagasta de la Sierra, Departamento homónimo, Pcia. de Catamarca y previa lectura de la misma, tome juramento a los Intendentes Titulares y suplentes electos. La persona designada, en un plazo no mayor a 72 hs. hábiles de producidos los actos motivo de la presente, exhibir ante la Secretaría mencionada toda documentación originada en razón del mismo.

Resol. Minist. GJyDH. N° 02 – 10-12-2019 – Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Designase a la Secretaria de Asuntos Municipales a la Dra. Andrea Melanie Centurión, DNI. N° 33.049.801, para que el 10DIC19, se apersona muñado de la presente en la sede de la Municipalidad de Tapso del Dpto. El Alto, Pcia. de Catamarca y previa lectura de la misma, tome juramento al Intendente Titular y Suplente electo. La persona designada, en un plazo no mayor a 72 hs. hábiles de producidos los actos motivo de la presente, exhibir ante la Secretaría de Asuntos Municipales toda documentación originada en razón del mismo.

Resol. Minist. GJyDH. N° 03 – 13-12-2019 – Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Aféctase al agente Martín Sebastián Pereyra Chacana, CUIL. 20-28995079-7, Pta. Pte., Categ. 14 del Mtrio. de Cultura y Turismo, para cumplir funciones en este Ministerio, desde el día de la fecha y hasta nueva disposición.

Resol. Minist. GJyDH. N° 04 – 13-12-2019 – Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Encárgase la función de Tesorero de la Dción. Pcial. de Gestión Administrativa del citado Ministerio, al CPN. Mario Isidro Toledo, DNI. N° 24.063.580, designado Supervisor, Índice 1.10, mediante Dcto. GJyDH. N° 110/19, a partir de la fecha y hasta nueva resolución ministerial.

Resol. Minist. GJyDH. N° 05 – 13-12-2019 – Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Encárgase la función de Jefe de Servicio Administrativo de la Dción. Pcial. de Gestión Administrativa del citado Ministerio,

al CPN. Angel Ramón Roldán, DNI. N° 23.309.158, designado Supervisor, Índice 1.10, mediante Dcto. GJyDH. N° 109/19, a partir de la fecha y hasta nueva resolución ministerial.

Resol. Minist. GJyDH. N° 06 – 13-12-2019 – Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Inclúyase en el Registro Provincial de Reparación Histórica de Agentes de la Administración Pública Provincial al Sr. Juan Carlos Cano, DNI. N° 10.241.784, para acceder a la Indemnización que otorga la Ley N° 5435, Dcto. GJ. N° 362/15. A los fines de la liquidación y pago de la indemnización, reconózcase el tiempo de cesantía, por el plazo legal de 7 años y 5 meses.

Resol. Minist. GJyDH. N° 07 – 13-12-2019 – Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Modifícanse los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo III del Dcto. Acdo. N° 1/19, mediante el cual este Ministerio, solicita la reestructuración interna de partidas presupuestarias, conforme se indica en Solicitud de Modificación Presupuestaria N° 26 generada por el sistema e-Sidif, para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. GJyDH. N° 08 – 13-12-2019 – Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Modifícanse los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo III del Dcto. Acdo. N° 1/19, mediante el cual este Ministerio, solicita la reestructuración interna de partidas presupuestarias, conforme se indica en Solicitud de Modificación Presupuestaria N° 25 generada por el sistema e-Sidif, para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. GJyDH. N° 09 – 13-12-2019 – Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Modifícase el Cálculo de Recursos y los créditos presupuestarios especificados en las planillas incluidas en el Anexo III del Dcto. Acdo. N° 1/19, mediante el cual este Ministerio, solicita el incremento del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, conforme se indica en Solicitud de Modificación Presupuestaria N° 27/19 generada por el sistema e-Sidif, para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. GJyDH. N° 10 – 16-12-2019 – Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Inclúyase

en el Registro Provincial de Reparación Histórica de Agentes de la Administración Pública Provincial al Sr. Osvaldo Herrera, DNI. N° 10.241.704, para acceder a la Indemnización que otorga la Ley N° 5435, Dcto. GJ. N° 362/15. A los fines de la liquidación y pago de la indemnización, reconózcase el tiempo de cesantía, por el plazo legal de 10 años.

Resol. Minist. GJyDH. N° 11 – 16-12-2019 – Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Inclúyase en el Registro Provincial de Reparación Histórica de Agentes de la Administración Pública Provincial al Sr. Fidel Germán Fuentes, DNI. N° 11.131.106, para acceder a la Indemnización que otorga la Ley N° 5435, Dcto. GJ. N° 362/15. A los fines de la liquidación y pago de la indemnización, reconózcase el tiempo de cesantía, por el plazo legal de 10 años.

Resol. Minist. GJ. N° 12 – 16-12-2019 – Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Inclúyase en el Registro Provincial de Reparación Histórica de Agentes de la Administración Pública Provincial al Sr. Francisco Rogelio Nieva, DNI. N° 10.241.713, para acceder a la Indemnización que otorga la Ley N° 5435, Dcto. GJ. N° 362/15. A los fines de la liquidación y pago de la indemnización, reconózcase el tiempo de cesantía, por el plazo legal de 6 años y 5 meses.

Resol. Minist. GJ. N° 13 – 16-12-2019 – Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Inclúyase en el Registro Provincial de Reparación Histórica de Agentes de la Administración Pública Provincial a la Sra. Esther del Carmen Andrada, DNI. N° 11.682.012, para acceder a la Indemnización que otorga la Ley N° 5435, Dcto. GJ. N° 362/15. A los fines de la liquidación y pago de la indemnización, reconózcase el tiempo de cesantía, por el plazo legal de 10 años.

Resol. Minist. GJyDH. N° 14 – 16-12-2019 – Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Inclúyase en el Registro Provincial de Reparación Histórica de Agentes de la Administración Pública Provincial al Sr. Humberto Rosario Castro, DNI. N° 16.193.570, para acceder a la Indemnización que otorga la Ley N° 5435, Dcto. GJ. N° 362/15. A los fines de la liquidación y pago de la indemnización, reconózcase el tiempo de cesantía, por el plazo legal de 1 años y 8 meses.

Resol. Minist. GJ. N° 15 – 16-12-2019 – Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Inclúyase en el Registro Provincial de Reparación Histórica de Agentes de la Administración Pública Provincial a la Sra. Rosa Magdalena Fernández, DNI. N° 13.494.701, para acceder a la Indemnización que otorga la Ley N° 5435, Dcto. GJ. N° 362/15. A los fines de la liquidación y pago de la indemnización, reconózcase el tiempo de cesantía, por el plazo legal de 10 años.

Resol. Minist. GJyDH. – HP. N° 16 – 16-12-2019 – Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Hacienda Pública - Autorízase el otorgamiento de un aporte no reintegrable, proveniente del Fondo de Emergencia Municipal, creado por el art. 2° ap. 2 de la Ley. N° 5174 a los Municipios de: Andalgalá por \$ 347.631,82; Capayán \$ 179.689,81; Fray Mamerto Esquiú \$ 340.000,00; Saujil \$ 148.545,28; Santa María \$ 360.037,39 y Valle Viejo \$ 1.350.000,00; Total \$ 2.725.904,29, todo ello de conformidad a lo resuelto por la Comisión de Participación Municipal, en virtud de las facultades conferidas por el Art. 10° de la Ley Provincial N° 5.174 y al SAF. N° 009 del Mtrio. de Hacienda y Finanzas a emitir la Orden de Pago, correspondiente, Formulario C-42 sin imputación presupuestaria. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto, se efectuará con cargo a la Cuenta Corriente Banco de la Nación Argentina, Suc. Catamarca «En Pesos» N° 46601468/07, «Fondo de Emergencia Municipal».

Resol. Minist. GJyDH. – HP. N° 17 – 18-12-2019 – Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Hacienda Pública - Autorízase el otorgamiento de una asistencia financiera, proveniente del Fondo de Emergencia Municipal, a la Municipalidad de Londres, Dpto. Belén, por \$ 600.000,00 y \$ 1.000.000,00 a la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú, a reintegrar en 6 cuotas mensuales, iguales y consecutivas que se deducirán de la Coparticipación Municipal de Impuestos y al SAF. N° 009 del Mtrio. de Hacienda y Finanzas a emitir la Orden de Pago, correspondiente, Formulario C-42 sin imputación presupuestaria. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto, se efectuará con cargo a la Cuenta Corriente Banco de la Nación Argentina, Suc. Catamarca «En Pesos» N° 46601468/07, «Fondo de Emergencia Municipal».